



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D. F., 9 de septiembre de 2008.

CIRCULAR N°. 151

COORDINADORES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S

Con fundamento en los Artículos 110, Fracción VI, XXI y 127, Fracción I del Código Electoral del Distrito Federal vigente, y los Artículos 32, Fracción VIII y 83, Fracción IV del Reglamento Interior del IEDF vigente, se comunica lo siguiente:

El pasado 29 de agosto el Consejo General aprobó la convocatoria al *III Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, cuya vigencia es del 8 de septiembre al 10 de octubre de 2008.

Dado que la difusión de la convocatoria inició a partir del sábado 6 de septiembre en medios impresos y a través de la página web del IEDF, y para estar en posibilidades de recibir los trabajos participantes, se anexan a la presente la convocatoria del concurso y los formatos de registro, remisión y reporte de trabajos recibidos, mismos que se describen a continuación.

El formato IIICIJC-1 se utilizará para registrar los cuentos recibidos, generando 3 copias, una para el concursante, otra para la Dirección Distrital y una tercera para anexarse al sobre con los datos correspondientes del concursante, mismo que se entregará a la DECEyEC .

El formato IIICIJC-2 se utilizará para entregar a la DECEyEC los cuentos recibidos, generando dos copias, una para la Dirección Distrital y otra para la DECEyEC. La entrega de trabajos y formatos a la DECEyEC se realizará los días 19 de septiembre, 3 y 14 de octubre, a más tardar a las 17:00 horas.

El formato IIICIJC-3 se utilizará para reportar diariamente vía Lotus Notes a la cuenta ualaod.documentos@iedf.org.mx, con copia a fay.medina@iedf.org.mx, la relación de los cuentos recibidos. Dicho reporte deberá realizarse antes de las 18:00 horas.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'KM' or a similar initials.

SECRETARÍA EJECUTIVA
CIRCULAR N°. 151

Para foliar los trabajos concursantes deberán utilizar la forma dd-nnn, donde dd es el número de distrito con números arábigos y nnn es el folio correspondiente. Por ejemplo, los trabajos del distrito V se foliarán de la siguiente manera: 05-001, 05-002, 05-003, etcétera. La foliación se realizará conforme lleguen los trabajos sin distinguir la categoría a la que correspondan.

Con lo que respecta al material promocional de dicho concurso (cartel, políptico y volante), se les avisa que próximamente a través de la UALAOE, se les dará a conocer la fecha y horarios en que deberán recogerlo en la DECEyEC.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

~~A t e n t a m e n t e~~
El Secretario Ejecutivo

~~Lic. Oliverio Juárez González~~

C.C.P. DR. ISIDRO CISNEROS RAMÍREZ.- CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL - PRESENTE
MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ.- CONSEJERA ELECTORAL, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA - PRESENTE.
CC. CONSEJEROS ELECTORALES DEL IEDF - PRESENTES.
LIC. LAURA REBECA MARTÍNEZ MOYA - DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA - PRESENTE.
LIC. CHRISTIAN ROJAS ROJAS - TITULAR DE LA UNIDAD DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS - PRESENTE.
ARCHIVO.

LRMM/CRP/mecj